

Titulo de cur.  
de los Reynos a  
favor de Juan  
Tilarte.

Viove un R. titulo de Escriuano de los Reynos despachado a favor del Juan Tilarte, y un nombramiento hecho en este, por Carlos Antonio Tilarte Baldivieso que lo es de este Numero, p.º el despacho de la Dependenzias de su Oficio, el qual viene aprobado por esta R. Justizia; Y la Ciudad haviendolo oyo y obedecido, admitio al referido Juan Tilarte alvoro y Exercicio de tal Escriuano de los Reynos, sin perjuizio de la Representacion que tiene resuelto executar en este asunto; Y Acordo que copiandore dho. R. titulo en el Libro de Cartas R. y se devuelva el original a la parte con testimonio de esta determinacion.

Tom: a favor de  
Estanislao Ale  
xandre - - -

Viove un R. titulo de Escriuano de los Reynos a favor de Estanislao Alexandre, o tambien un nombramiento q.º le ha hecho Antonio Perez Saraxo que lo es de este Numero para que asista a su Oficio y despache las dilixencias que en el ocurran, con aprobacion de esta R. Justizia; Y la Ciudad en virtud de la licencia lo obedecio, y admitio alvoro de tal Cur.º de los Reynos al nominado Estanislao Alexandre, sin perjuizio de la representacion que tiene resuelto se execute en este particular a la R.ª Consejo; Y Acordo se copie el referido titulo en el Libro de Cartas R.ª y se devuelva a la parte el original con testimonio de esta resolucion.

Titulos de Sanora  
doce, a favor de  
Cosme Damian  
Perez, y de Juan  
Martin de Casanova

Oreioner dos titulos de Sanoradores despachados, el uno a favor de Cosme Damian Perez, y el otro al de Juan Martin de Casanova; Y la Ciudad haviendolo oyo, y que vienen despachados por el R.ª Protho barbenato, los obedecio, cometien dolo al Cab.º Procurador General para q.º Informandore

